



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 632 /
RENAICO, 11 de Marzo de 2014.-**

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 135 de fecha 10 de Diciembre de 2013, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2014.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **EDGARDO ECHEVERRIA MUÑOZ**, a contar del 11 de Marzo al 31 de Agosto de 2014, quien prestara servicios en el Programa Udel, Subprograma Renaico Emprende.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente al presente decreto a la Cuenta 215.21.04.004 del presupuesto municipal vigente, según el siguiente detalle:

DETALLE	
AREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	UDEL
SUBPROGRAMA	RENAICO EMPRENDE
PRESUPUESTO VIGENTE	\$19.243.000.-
VALOR CONTRATO	\$1.999.998.-
GASTO ACUMULADO	\$17.044.437.-
SALDO	\$2.198.563.-

Verónica Gallegos Alveal
Jefe de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCRM/GCHS/VGA/jdg.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V°B° CONTROL





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 713 /
RENAICO, 19 de Marzo de 2014.-**

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 135 de fecha 10 de Diciembre de 2013, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2014.
- c) El Ord. N° 049, que solicita la Contratación de la Srta. Karla Quezada Millar.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **KARLA YAZMIN QUEZADA MILLAR**, a contar del 19 de Marzo al 30 de Abril de 2014, quien prestara servicios en el Programa Udel, Subprograma Apoyo UDEL.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente al presente decreto a la Cuenta 215.21.04.004 del presupuesto municipal vigente, según el siguiente detalle:

DETALLE	
AREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	UDEL
SUBPROGRAMA	APOYO UDEL
PRESUPUESTO VIGENTE	\$28.240.000.-
VALOR CONTRATO	\$666.666.-
GASTO ACUMULADO	\$26.062.215.-
SALDO	\$2.177.785.-

Verónica Gallegos Alveal
Jefe de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/jdg.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

V°B° CONTROL


CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 714 /

RENAICO, 19 de Marzo de 2014.-

V I S T O S:

- a) a) El Acuerdo N° 135 de fecha 10 de Diciembre de 2013, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2014.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JOSE EDUARDO RUIZ CONTRERAS**, a contar del 19 de Marzo al 31 de Octubre de 2014, quien prestara servicios en el Programa Culturales, en la oficina Municipal de Jóvenes.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente al presente decreto a la Cuenta 215.21.04.004 del presupuesto municipal vigente, según el siguiente detalle:

DETALLE	
AREA GESTIÓN	PROGRAMAS CULTURALES
PROGRAMA	O.M.J.
SUBPROGRAMA	PERSONAL
PRESUPUESTO VIGENTE	\$4.680.000.-
VALOR CONTRATO	\$2.080.000.-
GASTO ACUMULADO	\$4.540.000.-
SALDO	\$140.000.-

Verónica Gallegos Alveal
Jefe de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/jdg.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

VºBº CONTROL

